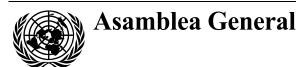
Naciones Unidas A/65/L.42/Rev.1



Distr. limitada 10 de agosto de 2011 Español Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones Tema 13 del programa Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Argentina*: proyecto de resolución revisado

Seguimiento de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo

La Asamblea General.

Recordando su resolución 63/303, de 9 de julio de 2009, en que hizo suyo el Documento Final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo¹,

Recordando también su resolución 63/305, de 31 de julio de 2009, en que decidió establecer un grupo de trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General para el seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo,

Recordando además su decisión de tomar nota del informe sobre los progresos realizados por el Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta de la Asamblea General para el seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo,

Expresando profunda preocupación por los efectos negativos, especialmente sobre el desarrollo, que sigue teniendo la crisis financiera y económica mundial, reconociendo que el crecimiento mundial se ha reanudado y que es necesario sostener la recuperación, que es frágil y desigual, y destacando la necesidad de seguir corrigiendo los puntos débiles y desequilibrios sistémicos,

¹ Resolución 63/303, anexo.





^{*} En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China.

Tomando nota de los importantes esfuerzos realizados en los planos nacional, regional e internacional para responder a los desafíos que plantea la crisis financiera y económica a fin de asegurar una plena reanudación del crecimiento con empleos de calidad, reformar y fortalecer los sistemas financieros y generar un crecimiento mundial sólido, sostenible y equilibrado,

Reconociendo la necesidad de asegurar un seguimiento adecuado de los resultados de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo²,

Decide seguir estudiando, en su sexagésimo sexto período de sesiones, las modalidades más eficientes para el proceso intergubernamental de seguimiento de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo y, a este respecto, solicita al Presidente de la Asamblea General que celebre consultas abiertas, inclusivas, oportunas y transparentes con todos los Estados Miembros.

11-45088

² A/64/884.